

MARTES, 10 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 195

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2023-8323 *Información pública del expediente de solicitud de licencia de actividad para taller de reparación de motocicletas, en Lusa, 28. Expediente URB/612/2023.*

Habiéndose presentado por D. José Ángel Martínez Vizcaya solicitud de licencia de actividad para taller de reparación de motocicletas en Lusa nº 28 de este municipio, de acuerdo con el documento de título "Proyecto de Acondicionamiento y Actividad para taller de reparación de motos en Lusa" suscrito por el Ingeniero Técnico Industrial D. José Enrique Mena Hermosa y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cantabria a fecha 8 de septiembre de 2023.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a la apertura de un periodo de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales de Urbanismo del Excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados a través de medios electrónicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sedeelectronica.castro-urdiales.net>).

Castro Urdiales, 21 de septiembre de 2023.

El concejal de Urbanismo y Movilidad,
Eduardo Amor Gallastegui.

2023/8323

CVE-2023-8323